

**PLATICA I.**

IDEAS GENERALES SOBRE LA ORACION.

Vos autem sic orabitur: Pater noster, qui es in caelis. (*Matth.* vi, 9).

No ignorais, fieles míos, que toda la doctrina cristiana está comprendida en estas cuatro cosas: *Símbolo*, *Sacramentos*, *Decálogo* y *Oración dominical*; y que así como el *Símbolo* contiene las principales verdades que debemos creer, los *Sacramentos* las principales gracias que debemos recibir, el *Decálogo* los principales preceptos que debemos observar; así la *Oración dominical* contiene las principales demandas que debemos dirigir á Dios. Despues de haberos explicado las tres partes primeras con la extension, detenimiento y claridad que habréis observado, paso á explicaros la última, con la cual quedará completo el curso de materias doctrinales que tiempo há venimos tratando.

Antes, empero, de hablaros en particular de aquella divi-

na oracion que el mismo Jesucristo nos propuso por modelo de todas las otras, á saber, la *Oracion dominical*, debo daros algunas ideas generales sobre la oracion en comun, las cuales sirvan de base y fundamento á cuanto habrémos de decir en esta cuarta y última parte de la doctrina cristiana. Para esto conviene presuponer, que el gran medio instituido por Dios para conseguir de él los bienes espirituales y temporales que necesitamos, el medio seguro, infalible y universal, es la oracion. Mucho importa que os forméis una justa idea de este ejercicio santo y saludable; porque puede decirse, que de su falta y del mal uso que se hace de él, proviene toda nuestra espiritual pobreza y miseria. Sin el uso frecuente y bien dirigido de la oracion, es moralmente imposible que un hombre se salve; así como tambien es moralmente imposible que se pierda con el uso de la oracion frecuente y bien dirigida.

Tres cosas, pues, debemos por de pronto explicar sobre la oracion: 1.<sup>a</sup> su naturaleza: 2.<sup>a</sup> su necesidad: 3.<sup>a</sup> su eficacia.

Antes de todo es necesario comprender bien qué cosa sea oracion. Oracion, dicen los teólogos, es una elevacion de nuestro entendimiento á Dios: *Oratio est elevatio mentis in Deum*. No habeis de pensar, que cualquiera elevacion de nuestro entendimiento á Dios sea y pueda llamarse propiamente oracion; sino solamente aquella por medio de la cual le pedimos los auxilios y las gracias de que tenemos necesidad. Nosotros podemos elevarnos á Dios y unirnos á él de varios modos, sin que le pidamos cosa alguna, como, por ejemplo, cuando le adoramos, reconociendo su infinita gran-

deza y majestad; cuando le alabamos, ensalzando sus divinas perfecciones, celebrando su mérito y excelencia; cuando le damos gracias, reconociendo los beneficios que incesantemente recibimos de su mano; cuando nos le ofrecemos, consagrándonos á él como á nuestro grande y absoluto señor, etc. En estos casos, aunque nos elevamos y unimos á Dios con los mas santos afectos, no puede decirse en todo rigor que hacemos oracion, porque no le pedimos nada. ¿Cuándo se dirá, pues, que hacemos oracion propiamente dicha? Cuando nos dirigimos á Dios pidiéndole cosas útiles y decentes. Por esto algunos teólogos explican mas claramente lo que es la oracion, diciendo, que es una súplica con la cual pedimos á Dios cosas convenientes: *Petitio decentium à Deo*.

La oracion es de dos especies: una que se dice *mental*, y otra que se llama *vocal*. Si la súplica que dirigimos á Dios, la hacemos puramente con el corazon y sin proferir palabra, la oracion se dice *mental*, porque es obra del solo entendimiento: si la súplica que hacemos en el corazon, la sensibilizamos con la voz, la oracion se llama *vocal*, porque se expresa con la boca. Nadie crea, empero, que la oracion pueda ser puramente de boca y de voz: la oracion mental puede hacerse sin la vocal, pero la vocal no puede concebirse sin la mental, porque en tal caso seria un cuerpo sin alma, un acto puramente mecánico, una articulacion de palabras á semejanza de los papagayos.

Aunque algunos teólogos reputan la oracion vocal por menos perfecta que la mental, no deja de ser muy excelente, saludable y grata á Dios. El mismo Jesucristo nos ha dado ejemplo de ella, haciéndola él mismo muchas veces á su divino Padre, y prescribiéndonos la forma de usarla en la *Oracion dominical*. Cuando querais hacer oracion, dijo á sus discípu-

los, rogaréis así : Padre nuestro, que estás en los cielos, etc. : *Sic ergo vos orabitur : Pater noster, qui es in caelis.* ¿Y qué necesidad hay, diréis, de rogar á Dios con palabras? ¿no sabe él todos nuestros pensamientos? ¿no ve hasta el fondo de nuestros corazones?—No cabe duda que Dios penetra el fondo de nuestros corazones, y que no tiene necesidad de que le descubramos nuestros pensamientos; sin embargo debemos rogarle por medio de palabras, ya porque, siendo nosotros compuestos no solo de alma, sino tambien de cuerpo, es justo que le honremos de un modo exterior y sensible; ya porque la oracion vocal sirve admirablemente para avivar y enervorizar los sentimientos del alma; ya tambien porque contribuye mucho á la edificacion de nuestro prójimo y al mantenimiento del culto exterior y visible de la Religion. Por estas razones tengo por casi cierto, que no estaria libre de culpa quien se contentase de rogar á Dios con el corazon, y no quisiese rogarle con la boca.

Lo que no se puede dudar es, que el hacer oracion de uno ú otro modo, es de absoluta necesidad para la salvacion. Por tres motivos tenemos obligacion de hacerla : por motivo de obediencia, por motivo de justicia y por motivo de caridad.

*Por motivo de obediencia* al precepto de Jesucristo, quien en su Evangelio nos dice : rogad, buscad, llamad : *Petite, querite, pulsate*; y nos repite tantas veces este precepto, que parece no tiene otro empeño mayor que el de inculcarnos bien la rigurosa é indispensable necesidad de la oracion.

*Por motivo de justicia*, la cual nos obliga á dar á Dios el culto y el honor que le es debido como á nuestro soberano bienhechor. Este honor y este culto se le da con los actos de aquella virtud que se llama religion, entre los cuales el primero, el principal y el mas excelente es la oracion, como en-

seña santo Tomás : *Oratio est præcipua inter actus religionis.* De lo que se sigue, que faltar á la oracion es faltar al culto principal que Dios exige de nosotros en el primer mandamiento del Decálogo.

*Por motivo de caridad*, de aquella caridad que nos debemos á nosotros mismos y á nuestras almas. Vosotros debeis saber, que atendida nuestra flaqueza, miseria y mala inclinacion, somos incapaces con nuestras solas fuerzas de practicar el bien, huir el mal, resistir á las tentaciones, librar-nos de los peligros, y proveernos en todas las necesidades que incesantemente van sucediéndose una despues de otra; y que para esto tenemos absoluta necesidad de un auxilio continuo é incesante de Dios, como dice san Pablo : *Sufficiencia nostra ex Deo est.* Tambien debeis saber, que de ley ordinaria Dios no nos otorga este auxilio tan importante y necesario, sino por medio de la oracion, como lo declara Jesucristo en términos formales : *Petite, et accipietis.*

Digo de *ley ordinaria*, porque aunque Dios tal vez nos concede algunas gracias sin que nosotros se las pidamos, esta primeramente es una excepcion de la regla general, sobre la cual no podemos contar; y despues, esta excepcion solo tiene lugar respecto de algunas gracias particulares, pero no respecto de toda la série de gracias necesarias para salvarnos; pues en esta série de gracias hay algunas que Dios ha resuelto no conceder sino á quien se las pida, y entre ellas se debe contar la perseverancia final, que es la principal de todas las gracias y el máximo de todos los dones. La misma caridad, pues, que nos obliga á aplicar todos los medios necesarios para conseguir la eterna salud, nos obliga á ejercitarnos en la oracion, que entre todos es el mas indispensable.

De esta doctrina debeis inferir, fieles mios, algunas conse-

cuencias importantísimas. Debeis inferir primeramente, que si omitís la oracion, faltais á una obligacion estrechísima, y pecais. Pecais contra el precepto de Jesucristo, el cual no es menos claro ni menos obligatorio que cualquier otro; pecais contra el culto debido á Dios, pues, dejando la oracion, vuestra vida no honra al Señor ni se diferencia un ápice de la vida de los brutos; pecais en fin contra la caridad de que sois deudores á vosotros mismos, pues os privais de los auxilios necesarios para vivir bien y acabar santamente.

Debeis inferir en segundo lugar, que la falta de oracion no solo es pecado, sino origen y raíz de muchos pecados. Si faltan fuerzas para resistir á las tentaciones, si se cae, si se peca, ¿de dónde proviene todo esto sino de la falta de oracion? Diréis que, atendida vuestra flaqueza, no podeis evitar el mal y practicar el bien. Pero ¿no podeis acudir á Dios por medio de la oracion, para que os ayude á lo uno y á lo otro? Dios, dice un Santo, no nos manda cosas imposibles. ¿Puedes hacer una cosa? hazla: ¿no puedes hacerla? pídelas: *Deus impossibilia non jubet; sed jubendo monet facere quod possis, et petere quod non possis.*

Debeis inferir por último, que la peor desgracia en que puede incurrir un cristiano, es el abandonar la oracion; porque renuncia al medio mas necesario, mas esencial, mas indispensable para salvarse. Cualquier otro medio de salvacion puede suplirse en algun modo: los Sacramentos á veces se pueden suplir con el deseo de recibirlos; la contricion puede á veces servir en lugar de la penitencia; el defecto de una obra meritoria puede á veces repararse con la práctica de otra. Pero la oracion no se puede suplir ni conmutar; este es el único medio de salvacion que no tiene equivalente; si este medio se omite, la condenacion es cierta, ciertísima, inevitable.

Si tanta es la necesidad de la oracion, diréis, conviene, padre, que nos explique cuándo tenemos obligacion de hacerla. Jesucristo nos dice que conviene hacerla siempre y sin intermision: *Oportet semper orare, et nunquam deficere.* ¡Jesús! exclamaréis, ¿y cómo hemos de hacerlo para orar siempre? En algun sentido es posible, y yo os mostraré algun dia el modo de hacer esta oracion continua y no interrumpida. Por el presente os digo, que el precepto de Jesucristo no debe tomarse en todo el rigor de la expresion, creyendo que nos manda estar continuamente delante de Dios dirigiéndole nuestros afectos y nuestras súplicas; lo que nos manda es que lo hagamos con alguna frecuencia. Cuál haya de ser esta frecuencia para no traspasar su precepto, no es fácil resolverlo. Es cierto que no estaria libre de pecado grave quien dejase pasar un tiempo considerable sin encomendarse á Dios; es cierto que hay ocasiones, lances, tentaciones y peligros en que no se puede, sin pecado mortal, omitir la oracion; es cierto, en fin, que estamos obligados á hacerla todos los dias. No diré que la oracion diaria sea obligatoria bajo pena de culpa grave: si se deja raras veces, podrá no ser mas que pecado venial; pero si se deja habitualmente, la omision es gravísima, y no puede absolverse de pecado mortal y muy remarkable.

Oracion, pues, hijos míos, oracion. Ella es el alimento del alma, así como el manjar material es el alimento del cuerpo; y al modo que el cuerpo, sin alimento, pierde las fuerzas, desfallece y muere; así el alma, sin oracion, se debilita, enferma y muere espiritualmente.

Esta oracion debe seros tanto mas recomendable, cuanto es de una eficacia suma para conseguir de Dios las gracias que necesitamos. Hay mucha diferencia, hijos míos, entre supli-

car á Dios y suplicar á los hombres. Recurriendo á los hombres con nuestras súplicas, siempre vamos á lo incierto, porque estos unas veces no quieren, otras no pueden contentarnos; pero recurriendo á Dios como conviene, estamos seguros de que nuestra súplica no será desechada, de que nuestra pretension será infaliblemente atendida, porque él es nuestro Padre amorosísimo, es nuestro Señor poderosísimo, á quien no falta para socorrernos ni poder ni voluntad.

Por esto Jesucristo nos asegura muchas veces en el Evangelio, que su divino Padre oirá nuestra oracion, siempre que se la hagamos en debida forma. *Cualquiera cosa*, nos dice, *que pidiéreis á mi Padre en nombre mio, estad ciertos que os la dará.*— *Pedid, y recibiréis; buscad, y hallaréis; llamad á la puerta, y se os abrirá; porque quien pide alcanza, quien busca halla, y á quien llama se le responde y se le abre.*— *Todo lo que pidiéreis con fe, lo conseguiréis.*— Y como si el amable Salvador temiese que nosotros no habíamos de dar crédito á unas promesas tan grandes, nos las repite una, dos, tres y mas veces, confirmándolas al fin con la santidad del juramento: *Amen amen dico vobis*. En consecuencia de estas palabras tan formales y terminantes, todos los santos Padres dicen, que la oracion es la *llave* que abre los tesoros de la divina misericordia, el *canal* por donde se nos comunican los bienes del cielo, la *moneda* con la cual se compra todo, el *arma* que vence al mismo Dios.

No os parezca exagerada esta última expresion; porque el mismo Dios la ha confirmado con su propia palabra. Suplicándole Moisés que perdonase al pueblo hebreo, al cual queria exterminar por sus pecados; *Dimitte me*, le respondió el Señor, *ut irascatur furor meus*: déjame, déjame, Moisés, no me supliques, no me ates las manos; permíteme desahogar mi

enojo contra ese pueblo ingrato y rebelde. ¿Qué modo de hablar es este, hijos míos? ¿qué significa este *déjame, déjame, Moisés*? ¿por ventura Moisés le tenia las manos atadas? Si; se las tenia atadas con la oracion, y tan fuertemente, que al fin consiguió que el pueblo quedase salvo del inminente exterminio. Véase si puede ser mayor la virtud y la eficacia de la oracion.

Pero si la eficacia de la oracion es tanta como se dice, pensará alguno, ¿cómo es que yo no la experimento? Tiempo há que pido á Dios algunas cosas, y hasta ahora no he conseguido ninguna.—Tambien hay muchos enfermos que tiempo há toman remedios, y hasta al presente no han obtenido la salud, no por ineficacia de la medicina, sino porque no la toman ni en la dosis, ni en el tiempo, ni en la forma que el médico les tiene prescrita.—¿Qué quiere decir con esto, padre? ¿que es culpa nuestra si no experimentamos ningun fruto de nuestras oraciones?—Eso mismo, hijos, y me gusta que me hayais comprendido. Dios no ha prometido oír cualquiera oracion; sino solamente aquellas que se le hagan en la debida forma. Si las vuestras quedan sin efecto, no culpeis á Dios, como que no quiera oiros; culpaos á vosotros mismos, que no rogais como debíerais rogar. Esta reflexion os la hace el apóstol Santiago. *Pedís, os dice, y nada alcanzais; ¿por qué? porque no pedís de un modo conveniente: Petitis, et non accipitis, ed quòd malè petatis.*

Cuáles hayan de ser las condiciones de la oracion para que sea infaliblemente oída, es cosa que no puedo explicar hoy, y que la reservo para el domingo siguiente. Concluiré la presente instruccion repitiéndoos aquellas memorables palabras de Jesucristo: *Oportet semper orare, et numquam deficere*: conviene orar siempre, y nunca cesar. Sin el frecuente uso de

la oracion es moralmente imposible que ningun hombre se salve ; con el frecuente uso de la oracion es moralmente imposible que un hombre se condene. ¿Qué mas puedo deciros para aficionaros á este santo ejercicio? Daos á él con piedad y frecuencia, y teneis asegurada la salvacion. Amen.

## PLATICA II.

### MODO DE HACER BIEN LA ORACION.

*Petitis, et non accipitis, eò quòd malè petatis. (Jacob. iv, 3).*

No puede negarse que el uso de la oracion es aun bastante general entre nosotros, y que, á excepcion de algunos desalmados y enteramente perdidos, son muy pocos los que de un modo ú otro no la hagan todos los dias. Bien ó mal, poco ó mucho, por rutina ó por fervor, es raro el cristiano que cada dia no se ejercita en la oracion. Sin embargo, en tanta multitud de personas que diariamente ruegan, piden y suplican, temo, hijos mios, que Dios podria repetir lo que dijo Jesucristo en ocasion que las turbas hebreas le rodeaban, apretaban y comprimian para que las otorgase algunas gracias. Oid el caso.

Mientras que, como he insinuado, una gran multitud de pueblo asediaba á Jesucristo sin dejarle cási respirar, una mujer que de mucho tiempo padecia un flujo de sangre, deseosa de recobrar la salud, rompió por entre la muchedumbre á fin de acercarse al Salvador y tocarle furtivamente el extremo del vestido, diciendo entre sí con viva fe : tan solo consiga tocarle la ropa, quedará curada : *Dicebat enim : quia si vel vestimentum ejus tetigero, salva ero.* Tocóla en efecto, y

al punto volviéndose Jesucristo á las turbas, preguntó : ¿Quién me ha tocado los vestidos? *Quis tetigit vestimenta mea?* Admirados los discípulos de una tal pregunta ; Maestro, le dijeron, las turbas os aprietan, la gente os oprime, el tropel de personas os ahoga, ¿y preguntais quién os ha tocado? ¡Oh! replicó Jesucristo, en tanta muchedumbre que me rodea y me oprime, uno solamente ha conseguido tocarme para su bien y salud ; y dirigiéndose á la mujer, véte, hija, la dijo, has conseguido lo que deseabas, quedas enteramente curada : *Filia... vade in pace ; et esto sana à plaga tua.*

Tambien muchos son los cristianos que acuden á Dios por medio de la oracion ; pero pocos en verdad consiguen lo que piden. ¿Por qué? porque piden malamente : *Petitis, et non accipitis, eò quòd malè petatis.* Unos piden á Dios cosas impertinentes, frívolas, indignas de su magnificencia y majestad ; otros oran con un espíritu distraido, disipado, lleno de pensamientos terrenos ; otros suplican sin humildad, sin confianza, sin continuacion. ¿Qué mucho que salgan de la oracion tan pobres y miserables como entraron? Para que la oracion sea infaliblemente oida de Dios, ha de tener tres condiciones indispensables : 1.ª ha de ser recta en su objeto : 2.ª ha de ser decente en el modo : 3.ª ha de ser humilde, confiada y perseverante en su pretension.

Por lo que toca al primer punto, la oracion ha de ser recta en su objeto, es decir, que no se haga para pedir á Dios cosas indignas de pedirsele. La oracion, dicen los teólogos, es una súplica hecha á Dios de cosas convenientes y dignas de él : *Petitio decentium facta Deo.* ¿Y cuáles son, hijos mios, estas cosas convenientes y dignas de Dios? Son aquellas que